

TAMPLAYFUR S.A.

Quito, 3 de Marzo del 2013.

Señor
SUPER INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En su despacho:
Señor Superintendente.

Yo ALBAN MOYANO GALO OSWALDO, en mi calidad de Gerente General de la compañía de transporte pesado "TAMPLAYFUR S.A." por medio de la presente comunico a usted la transferencia de acciones realizada dentro de la compañía a la cual represento:

CEDENTE

Nombre: AVEROS BOLÍVAR ALFREDO
Cedula: 0201021946
Nro. de acciones: tres(3)
Valor de la acción: cinco dólares
Nacionalidad: Ecuatoriana
Tipo de inversión: Nacional

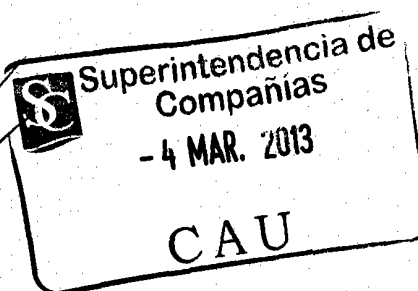
CESIONARIO

Nombre: ALBAN MOYANO GALO OSWALDO
Cedula: 0200531150
Nro. de acciones: tres (3)
Valor de la acción: cinco dólares
Nacionalidad: Ecuatoriana
Tipo de inversión: Nacional

Una vez actualizada la información se dignara otorgarme dos listados actualizados de los accionistas.
Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis mas sinceros agradecimientos.
Del Señor Superintendente, muy atentamente.

Atentamente

Sr. ALBAN MOYANO GALO OSWALDO
GERENTE GENERAL
TAMPLAYFUR S.A.



TRANSFORMING
registrada
ESCANEAR

TAMPLAYFUR S.A.

CONTRATO DE CESION Y TRASFERENCIA DE ACCIONES.

En la ciudad de Quito a los 03 días del mes de Marzo del 2013, comparecen libre y voluntariamente por una parte y en calidad de CEDENTE el Sr. AVEROS BOLIVAR ALFREDO. Portador de la cedula de ciudadanía No. 0201021946, y por otra parte en calidad de CESIONARIO el Sr. ALBAN MOYANO GALO OSWALDO portador de la cedula de ciudadanía No. 0200531150, los comparecientes son ecuatorianos de estado civil soltero y casado respectivamente domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces de contratar y contraer obligaciones.

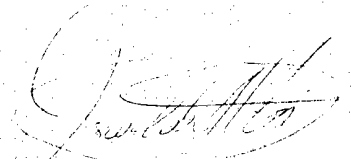
PRIMERA: ANTECEDENTES.-Mediante escritura pública otorgada el 16 DE Octubre del 2007 ante el notario público cuarto de esta ciudad el Dr. Jaime Aillón Albán se constituyó la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADA TAMPLAYFUR S.A (TANQUEROS PLATAFORMAS Y FURGONES)**, con un capital de USD. 1225(UN MIL DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO DOLARES AMERICANOS), divididos 245 acciones ordinarias y nominativas en 5 dólares cada una, aprobada en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS e inscrita en el REGISTRO MERCANTIL el 20 Marzo del 2008 anotada bajo el N° 817 tomo 139.

SEGUNDA: CESION Y TRANSFERENCIA: Con los antecedentes expuestos el Sr. AVEROS BOLIVAR ALFREDO transfiere y cede 3 (tres) acciones de cinco dólares cada una, de las seis (6) que posee en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADA TAMPLAYFUR S.A.; la acción se cede a favor del Sr. ALBAN MOYANO GALO OSWALDO

TERCERA: ACLARATORIA.- El cedente aclara que se encuentra al día con las obligaciones de la compañía y que cede todos los derechos y obligaciones sin limitaciones de ninguna clase al cesionario el Sr. ALBAN MOYANO GALO OSWALDO; por lo tanto el presente contrato de cesión de acción en el futuro será de cuenta exclusiva y responsabilidad del cesionario.

Las partes por estar de acuerdo en el total contenido de este contrato firman, en esta misma fecha y lugar


Sr. AVEROS BOLÍVAR ALFREDO
0201021946


Sr. ALBAN MOYANO GALO OSWALDO
0200531150